



ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO EA-915027991-N08-2020 PARA LA ADQUISICIÓN DE LLANTAS, SERVICIO DE MONTAJE, ALINEACIÓN Y BALANCEO QUE INCLUYE EL SUMINISTRO DE VÁLVULAS, CÁMARAS Y CORBATAS A VEHÍCULOS TERRESTRES.

En Naucalpan de Juárez, Estado de México, siendo las 10:30 horas del día 21 de septiembre de 2020, se reunieron en el Auditorio Dr. Jorge Jiménez Cantú de la Comisión del Agua del Estado de México, ubicada en Félix Guzmán número 10, Planta Baja, Colonia El Parque, Código Postal 53398, los siguientes servidores públicos de la Convocante: Lic. Bernardo Sánchez Lazos Rodríguez, Director de Administración y Presidente Suplente del Comité de Adquisiciones y Servicios; José Ángel Cruz López, Subdirector de Adquisiciones y Secretario Ejecutivo Suplente del Comité de Adquisiciones y Servicios; Lic. Jaime René Estrada Lozano, Subdirector de Finanzas y Vocal Suplente del Comité de Adquisiciones y Servicios; Lic. Mari Carmen Olguín Soto, Subdirectora Jurídica de Gerencias Regionales, Contratos y Regulación Patrimonial y Vocal Suplente del Comité de Adquisiciones y Servicios; Lic. Fanny del Rosario Alemán Crespo, Titular del Área de Quejas del Órgano Interno de Control y Vocal Suplente del Comité de Adquisiciones y Servicios, quien se encuentra presente únicamente para verificar que el proceso de contratación cumpla con lo establecido en la Ley de la materia y el "Protocolo de Actuación de los Servidores Públicos que intervienen en las Contrataciones Públicas, Prórrogas, el otorgamiento de Licencias, Permisos, Autorizaciones, Concesiones y sus Modificatorios Nacionales como Internacionales" y el P.C.P. Manuel Monroy Cruz, Jefe del Departamento de Almacenes e Inventarios y Vocal del Comité de Adquisiciones y Servicios como Unidad Administrativa Interesada; así como los CC. Pedro Ramírez Cuandón, representante de la empresa "Bodega de Llantas la Viga, S.A. de C.V."; Juan Ángel Malpica Valadez, representante de la empresa "Car Motion, S.A. de C.V."; y Juan José Muñoz Ramírez, representante de la empresa "Autotire Santa Fe, S.A. de C.V.", con la finalidad de celebrar la Junta de Aclaraciones del procedimiento de Licitación Pública Nacional número EA-915027991-N08-2020, para la adquisición de llantas, servicio de montaje, alineación y balanceo que incluye el suministro de válvulas, cámaras y corbatas a vehículos terrestres, la cual se realiza con fundamento en lo dispuesto por los artículos 68 fracción V, 70 fracción X, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80 y 81 del Reglamento de la Ley de Contratación Pública del Estado de México, bajo el siguiente:

ORDEN

- I. Lectura del registro de asistencia.
- II. Objeto de la junta.
- III. Aclaraciones de orden técnico.
- IV. Aclaraciones de orden administrativo.
- V. En su caso, modificaciones a los plazos y términos de la Convocatoria o las bases, que no cambien de manera sustancial las mismas.
- VI. Declaración de que se dio respuesta a los cuestionamientos formulados.
- VII. Declaración de la terminación de la Junta de Aclaraciones y cierre del acta; y
- VIII. Firma de los servidores públicos y, en su caso, de los interesados que hayan participado en el acto.

En desahogo del punto número I, el Presidente Suplente del Comité de Adquisiciones y Servicios, quien preside este acto, procedió a verificar la lista de asistencia de los Servidores Públicos señalados en el proemio de la presente acta, la cual habiéndose confirmado se efectúa el pronunciamiento que asisten a esta Junta de Aclaraciones los Licitantes: "Bodega de Llantas la Viga, S.A. de C.V."; "Car Motion, S.A. de C.V."; y "Autotire Santa Fe, S.A. de C.V.";

En desahogo del punto II, el Presidente Suplente del Comité, procede a señalar que el objeto de esta Junta es aclarar a los interesados, los aspectos y lineamientos establecidos en la Convocatoria y Bases, de este procedimiento adquisitivo.

En desahogo de los puntos III y IV, el Presidente Suplente del Comité, menciona a los asistentes que se recibieron preguntas sobre aspectos técnicos y administrativos relativos a la Convocatoria de esta Licitación, mismas que se presentan en este acto:

"BODEGA DE LLANTAS LA VIGA, S.A. DE C.V."			
	Referencia	Pregunta	Respuesta
1	1.- CAPITULO 4, NUMERAL 4.1.16 DE LAS BASES	SOLICITO SE ME INFORME SI PARA DAR CABAL CUMPLIMIENTO A ESTE REQUISITO, SE DEBERA PRESENTAR DENTRO DE LA PROPUESTA TECNICA, EL CERTIFICADO "NOM" VIGENTE EN ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA DE LAS LLANTAS QUE SE COTICEN Y QUE POR SU NATURALEZA LO REQUIERAN, Y ASI GARANTIZAR A LA CONVOCANTE LA CALIDAD DE LOS PRODUCTOS COTIZADOS Y QUE EN SU CASO SERÁN ENTREGADOS A ESTA DEPENDENCIA.	CONFORME A LO SOLICITADO EN LAS BASES.
2	2.- CAPITULO 4, NUMERAL 4.1.19 DE LAS BASES	CON RELACIÓN AL CAPUTULO 4, NUMERAL 4.1.19, SOLICITO A LA CONVOCANTE ME INFORME SI PARA DAR CUMPLIMIENTO A ESTE REQUISITO, BASTARÁ CON PRESENTAR COPIA FOTOSTATICA DE LA LIBERACION DE GARANTIAS.	SE ACEPTA
3	3.- CAPITULO 7, NUMERAL 7.2.1 DE LAS BASES	FAVOR DE PRECISAR SI LA ADJUDICACION DE ESTA LICITACIÓN SERA POR PARTIDA Y SE DEBERA PRESENTAR MUESTRA POR CADA UNA DE LAS PARTIDAS EN LAS QUE PRESENTEMOS PROPUESTA.	SE ADJUDICARÁ POR PARTIDA DE ACUERDO AL CONSECUTIVO DEL ANEXO UNO, QUE ESTA INTEGRADO POR 36 PARTIDAS; ES DECIR EL NÚMERO DE CONSECUTIVO CORRESPONDE AL NÚMERO DE PARTIDA Y DEBERÁ PRESENTAR MUESTRA POR CADA UNO DE LOS CONSECUTIVOS Y/O PARTIDA QUE OFERTE.

"CAR MOTION, S.A. DE C.V."			
	Referencia	Pregunta	Respuesta
1	CAPITULO 1 NUMERAL 1.1 LICITACION PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO EA-915027991-N08-2020 ADQUISICION DE LLANTAS, SERVICIO DE MONTAJE, ALINEACION Y BALANCEO	¿EN ESTA LICITACION SE PUEDEN OFERTAR LLANTAS DE PROCEDENCIA Y FABRICACION CHINA?	SÍ, SIEMPRE Y CUANDO LAS LLANTAS QUE OFERTE CUMPLAN CON LAS NORMAS NOM-086-SCFI-2018 Y NOM-086/1-SCFI-2011 Y SERÁN ACEPTADAS O NO UNA VEZ EVALUADAS CONFORME A LAS MUESTRAS FÍSICAS ENTREGADAS EN LAS QUE PARTICIPE EL LICITANTE.

2	NUMERAL 1.2 ENTREGA DE BIENES Y SERVICIOS 1.2.1 SERVICIOS DE INSTALACION	¿PARA CUMPLIR CON EL REQUERIMIENTO DE LOS CENTROS DE SERVICIOS SE ACEPTA QUE SEA POR MEDIO DE CONVENIO CON TALLERES DE INSTALACION?	PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DEBERÁ PRESENTAR EN SU OFERTA TRES INSTALACIONES EN DONDE CUMPLA CON EL SERVICIO DE MONTAJE, ALINEACIÓN Y BALANCEO.
3	NUMERAL 1.2 ENTREGA DE BIENES Y SERVICIOS 1.2.1 SERVICIOS DE INSTALACION	¿DERIVADO DE LA PANDEMIA DEL COVID 19 QUE ACTUALMENTE SE VIVE EN EL PAÍS, ¿LOS TRABAJOS DE MONTAJE, ALINEACIÓN Y BALANCEO QUE INCLUYE EL SUMINISTRO DE VÁLVULAS, CÁMARAS Y CORBATAS A VEHÍCULOS TERRESTRES SE PODRIAN REALIZAR CON UNIDADES MOVILES PARA EVITAR LA PROPAGACION O CONTAGIO DE SU PERSONAL?	PODRÁ PRESENTAR ADICIONALMENTE A LOS TRES CENTROS DE SERVICIOS SOLICITADOS EN LAS BASES, EL SERVICIO CON UNIDAD MOVIL.
4	NUMERAL 4.1 4.1.1 FICHAS TECNICAS Y CATALOGOS	¿SOLICITAN CATALOGOS Y FICHAS TECNICAS DE LAS LLANTAS, LA MAYORIA DE LOS FABRICANTES POR ECOLOGIA Y GASTOS, NO EMITEN CATALOGOS FISICOS, NOS ENVIAN ARCHIVOS ELECTRONICOS, ¿PARA DAR CUMPLIMIENTO ESTE REQUISITO SE PUEDEN PRESENTAR COPIA SIMPLE DEL MISMO?	SE ACEPTA
5	ANEXO 1 CONSECUTIVO 2: LLANTA 750-16 TIPO CARRETERA DE 10C, CC1260 KGS I.VEL 120K/H PROF. PISO 12MM	¿ESTAN SOLICITANDO LLANTA CON UN INDICE DE CARGA DE 1260 KGS, SE PUEDE OFERTAR UNA LLANTA CON INDICE DE CARGA DE 1250 KGS, SIN QUE ESTO EFECTE LA GARANTIA, ¿CALIDAD Y DESEMPEÑO DE LAS LLANTAS EN CONDICIONES NORMALES DE OPERACIÓN?	CONFORME A BASES

En desahogo del punto V, el Presidente Suplente del Comité, informa que no existe modificaciones a los plazos de las bases, en cuanto a los términos de las mismas, se hace la siguiente precisión:

En el Anexo Uno de las bases dice consecutivo, debe decir partida. Se aclara que el Anexo Uno está conformado por 36 partidas.

En desahogo del punto VI, el Presidente Suplente del Comité, declara que se contestaron todos los cuestionamientos formulados en tiempo y forma por los licitantes.

En desahogo del punto VII, el Presidente Suplente del Comité, da por terminada esta Junta de Aclaraciones, siendo las 11:45 horas del 21 de septiembre de 2020 e informa que el acto de presentación y apertura de propuestas de la presente licitación se llevará a cabo el día 25 de septiembre de 2020 a las 10:30 horas, en el Auditorio Dr. Jorge Jiménez Cantú, ubicado en Félix Guzmán 10 P.B., Col. El Parque, C.P. 53398, Naucalpan de Juárez, Estado de México.

Los participantes pueden inconformarse en cualquier etapa del procedimiento ante la Dirección General de Responsabilidades de la Secretaría de la Contraloría del Estado de México, en

Hoja 3 de 5

**Secretaría de Obra Pública
Comisión del Agua del Estado de México**



términos de lo dispuesto por los artículos 90, 91 y 92 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios.

Finalmente, en desahogo del punto VIII, el Presidente Suplente del Comité, menciona que no habiendo más asuntos que tratar, los que participaron en la misma, firman al calce y al margen, para los efectos legales y administrativos a que haya lugar.

POR LA CAEM

DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y
PRESIDENTE SUPLENTE DEL COMITÉ DE
ADQUISICIONES Y SERVICIOS

LIC. BERNARDO SÁNCHEZ LAZOS RODRÍGUEZ

SUBDIRECTOR DE ADQUISICIONES Y
SECRETARIO EJECUTIVO SUPLENTE DEL
COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS

JOSÉ ÁNGEL CRUZ LÓPEZ

SUBDIRECTOR DE FINANZAS Y VOCAL
SUPLENTE DEL COMITÉ DE
ADQUISICIONES Y SERVICIOS

LIC. JAIME RENÉ ESTRADA LOZANO

SUBDIRECTORA JURÍDICA DE
GERENCIAS REGIONALES, CONTRATOS Y
REGULARIZACIÓN PATRIMONIAL Y
VOCAL SUPLENTE DEL COMITÉ DE
ADQUISICIONES Y SERVICIOS

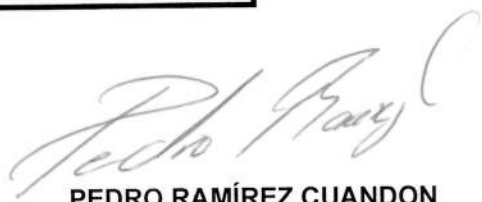
LIC. MARI CARMEN OLGUÍN SOTO

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE
ALMACENES E INVENTARIOS Y VOCAL
DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y
SERVICIOS, COMO UNIDAD
ADMINISTRATIVA INTERESADA

P.C.P. MANUEL MONROY CRUZ

POR LAS EMPRESAS

BODEGA DE LLANTAS LA VIGA, S.A. DE C.V.


PEDRO RAMÍREZ CUANDON

CAR MOTION, S.A. DE C.V.


JUAN ÁNGEL MALPICA VALADEZ

AUTOTIRE SANTA FE, S.A. DE C.V.


JUAN JOSÉ MUÑOZ RAMÍREZ

Estas firmas pertenecen al Acta de la junta de aclaraciones de la licitación pública nacional número EA-915027991-N08-2020, para la adquisición de llantas y servicio de montaje, alineación y balanceo que incluye suministro de válvulas cámaras y corbatas a vehículos terrestres.

Lic. Fanny del Rosario Alemán Crespo, Adscrita al Órgano Interno de Control de la Comisión del Agua del Estado de México, con el cargo de Titular del Área de Quejas, verificó que en la presente actuación se aplicó el "Protocolo de Actuación de los Servidores Públicos que intervienen en las Contrataciones Públicas, Prórrogas, el otorgamiento de Licencias, Permisos, Autorizaciones, Concesiones y sus Modificatorios Nacionales como Internacionales", publicado en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", el 23 de septiembre de 2015.


LIC. FANNY DEL ROSARIO ALEMÁN CRESPO
TITULAR DEL ÁREA DE QUEJAS DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL